

LA INCONFORMIDAD SUBVERSIVA: ENTRE EL PRONUNCIAMIENTO Y EL BANDIDAJE. UN ACERCAMIENTO A LOS MOVIMIENTOS REBELDES DURANTE EL TUXTEPECANISMO, 1876-1888

FAUSTA GANTÚS

En este artículo se analiza el universo porfiriano signado por el descontento, la inconformidad, la crítica y la protesta, es decir, esa otra cara de la realidad contra la cual el régimen sostuvo una lucha permanente porque su presencia contradecía sus pretensiones modernizadoras basadas en el orden y el progreso. El estudio se centra en 1888 por considerarlo un partaguas en el Porfiriato, teniendo en cuenta que Díaz transitó de la defensa del precepto de la no-reelección a la acuñación de la idea del “hombre necesario” y la consecución de la reelección indefinida. Esgrimidas desde diversos sectores de la sociedad, en relación con las distintas instancias del poder nos interesa destacar aquellos recursos por medio de los cuales los actores exteriorizaron sus posiciones y reclamos. A partir de la información recabada en hemerografía de la época y en la consulta de algunos fondos documentales, se establece una clasificación inicial en la que es posible distinguir al menos dos vías de manifestación; primero, la que se inscribe dentro del marco de la legalidad y el respeto a las instituciones, y segundo, la que traspasa esa frontera convirtiéndose en subversiva. De esta última se ocupará este trabajo.

Palabras clave: descontento, subversión, protesta, pronunciamientos, bandidos, prensa legalidad, gobierno, sociedad, esfera pública

This article analyzes the Porfirian universe, characterized by discontent, disagreement, criticism and protest, in other words, the other side of reality against which the regime engaged in a permanent struggle since its presence belied its attempts at modernization based on order and progress. The study focuses on 1888, regarded as a breakwater in the Porfiriato, bearing in mind the fact that Díaz shifted from the defense of the precept of non-reelection to the idea of the “necessary man” and the achievement of indefinite re-election. The author focuses on the ideas wielded by various sectors of society, in relation to the various corridors of power and the means used by actors to express their positions and claims. On the basis of the information obtained from newspapers of the day and the consultation of certain documentary collections, the author establishes an initial classification whereby it is possible to distinguish at least two forms of expression. The first group includes those within the framework of legality and respect for institutions while the second comprises those that go beyond this border, becoming subversive, which are those dealt with in this article.

Key words: discontent, subversion, protest, pronouncements, bandits, press, legality, government, society, public sphere

Fausta Gantús, mexicana, es maestra y doctora en Historia por El Colegio de México. Es profesora e investigadora de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma de Campeche. Sus áreas de estudio son historia de México, historia política e historia de la prensa y la caricatura. “Díaz, de nuevo presidente. La deuda inglesa, la prensa y la implementación de la política represora”, en *La prensa como fuente para la historia*, editado en 2006, y “Sufragio, reelección y represión: la democracia aplazada. México, 1867-1888”, *Historias*, Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, n. 65 (septiembre-diciembre 2006), son dos de sus últimas obras. Su dirección de correo electrónico es faustagantus@hotmail.com.

Introducción

Un elemento que caracterizó la vida del México independiente fue el pronunciamiento, esto es, el levantamiento armado en contra de las autoridades gubernamentales promovido por un jefe o miembro del ejército o por algún caudillo. Socorrida estrategia de acción del sector militar, también la utilizaron otros grupos sociales. El pronunciamiento constituía una forma de manifestación del descontento político o social y operaba como una alternativa de intervención en la esfera pública; también se aplicó unas veces como mecanismo para equilibrar fuerzas y para obligar a los representantes de los diferentes niveles de gobierno al acatamiento de acuerdos y resoluciones; en otras ocasiones funcionó como una estrategia de acción de grupos rivales para la concreción de sus aspiraciones de acceso al poder, pues a través de él se derrocaba a gobernantes y se imponía a otros.

La lógica del pronunciamiento fue la que llevó a Porfirio Díaz a la presidencia de la República. En efecto, Díaz y sus compañeros de lucha accedieron al poder mediante el uso de la fuerza, específicamente a través del levantamiento revolucionario. En 1876, bajo la bandera del Plan de Tuxtepec empuñaron las armas contra el gobierno constitucional de Sebastián Lerdo de Tejada. Con ese pronunciamiento, conocido como la Revolución de Tuxtepec, lograron vencer a las fuerzas militares de la República y Díaz ganó las elecciones que lo condujeron a la primera magistratura del país.¹

Emergido de la aplicación de aquella táctica, al llegar a la presidencia Díaz empeñó sus esfuerzos en lograr establecer un clima de paz mediante el control político-militar del territorio, enfocado a disolver cualquier brote revolucionario. Sin embargo, la instauración del proyecto de pacificación del país no sería suficiente para acabar con una práctica que había imperado por más de medio siglo. Los pronunciamientos no se habrían de suprimir por edicto ni de erradicar sólo por el propósito presidencial de imponer el orden mediante la aplicación de la fuerza armada. El

¹ Cabe señalar que ya con anterioridad, en 1871, habían recurrido al pronunciamiento militar, desconocido la autoridad de Benito Juárez y proclamado el Plan de la Noria con la intención de derrocar al presidente, aunque el levantamiento fracasó al ser derrotado por las fuerzas del gobierno.

pronunciamiento continuaría siendo un valioso recurso de acción para confrontar al poder, en especial al político, al menos durante la etapa tuxtepecana.²

El continuo surgimiento de pronunciamientos en toda la geografía nacional fue una constante que muchas veces tuvieron que enfrentar las autoridades municipales, estatales y federales del tuxtepecanismo. En la mayoría de los casos un recurso manido de los gobiernos y sus órganos de prensa fue desacreditar esos movimientos calificándolos como simples actos de bandidaje y estigmatizando a sus cabecillas bajo la categoría de bandidos.

En 1876 Díaz se pronunció para combatir la reelección y en 1888 como reacción en su contra y de su traición a los principios tuxtepecanos, tuvo lugar el levantamiento encabezado por Heraclio Bernal quien, considerado como un simple bandido, en realidad perseguía fines políticos. El descontento social y político, las expresiones de oposición o disidencia y las conminaciones al cumplimiento de las promesas y de los preceptos del Plan de Tuxtepec eran algunos de los elementos del universo de la crítica y la protesta, es decir, esa otra cara de la realidad contra la cual el régimen sostuvo una lucha permanente, la que fue negada de manera sistemática para tranquilizar el ánimo de los inversionistas y obtener el reconocimiento internacional e incomodó a propios y extraños. Ese rostro que, mirado en perspectiva, pone en entredicho la imagen porfiriana como construcción paradigmática que pretendió proyectar al Estado como el gran orquestador del orden y del progreso, a la par que presentar al país, en particular a la ciudad de México, como ejemplo de modernidad y cosmopolitismo.

Ante los pronunciamientos y los movimientos rebeldes las políticas porfirista y gonzalista le apostaron a la destrucción de sus opositores, los cuales fueron progresivamente reprimidos o cooptados. Todo aquel que se pronunciara en contra del gobierno, individual o colectivamente, inmediatamente pasaba a engrosar las filas de los hombres al margen de la ley y era tachado de revoltoso, gavillero y bandido, nunca de revolucionario —salvo por algunos sueltos de gacetillas publicados en periódicos independientes—, acusados

² Por tuxtepecanismo entendemos el periodo que abarca de 1876 a 1888, durante el cual imperaron los preceptos consignados en el Plan de Tuxtepec. Durante esta etapa tuvieron lugar las presidencias de Porfirio Díaz, 1876-1880 y 1884-1888, y Manuel González, 1880-1884. Ambos militares habían formado parte de la revolución de Tuxtepec.

de latrocinio, asesinato y demás actos infamantes. El pretexto de combatir el bandidaje³ sirvió a las fuerzas gobiernistas para atacar y exterminar a aquellos que enarbolan banderas políticas o defendían causas sociales.

La inconformidad subversiva. El descontento político y social en armas

Desde los primeros años del tuxtepecanismo, los pronunciamientos constituyeron un referente que se encuentra de manera regular y reiterada en la prensa o se puede constatar en la correspondencia de Díaz.⁴ Durante el cuatrienio del primer gobierno porfirista, 1876-1880, el país aún estuvo inmerso en las luchas entre los partidarios del derrocado Lerdo de Tejada y las autoridades triunfantes. En ese marco, en noviembre de 1877 el coronel Jesús Guzmán y su hermano, al mando de una “respetable fuerza”, se pronunciaron en Colima desconociendo al gobierno tuxtepecano y proclamando a Sebastián Lerdo de Tejada como el legítimo presidente.⁵ Y todavía dos años más tarde, en 1879, el escenario nacional quedaría marcado por el descubrimiento de una supuesta conspiración política contra el gobierno que llevaban a cabo nueve lerdistas y que, una vez descubierto el complot, terminó en Veracruz con la muerte de los conspiradores, la cual fue considerada por la opinión pública como un asesinato perpetrado por las autoridades bajo las órdenes del mismo Porfirio Díaz.

El pronunciamiento más importante durante ese periodo fue el encabezado por el general Manuel Negrete en 1879, cuyo manifiesto

³ Según lo propuesto por Hobsbawm, el “bandidaje social” alude al mundo rural, al campesinado; sus protagonistas son ladrones a los cuales “la opinión pública *no* considera unos simples criminales”, destacando que “lo esencial de los bandoleros sociales es que son campesinos fuera de la ley, a los que el señor y el Estado consideran criminales, pero que permanecen dentro de la sociedad campesina y son considerados por su gente como héroes, paladines, vengadores, luchadores por la justicia, a veces incluso líderes de la liberación, y en cualquier caso como personas a las que admirar, ayudar y apoyar”. Sostiene el autor que “el bandolerismo tendía a ser epidémico en época de pauperismo y de crisis económica”, lo que nos conduce a pensar que los bandidos, “en conjunto, son poco más que los síntomas de crisis y tensión en su sociedad: del hambre, la peste, la guerra o cualquier otra cosa que la distorsione”. Eric J. Hobsbawm, *Bandidos*, Barcelona, Ariel, 1976, p. 9, 10, 16, 20 y 35.

⁴ Esta correspondencia se encuentra resguardada en el Archivo Porfirio Díaz, en la Universidad Iberoamericana.

⁵ *El Hijo del Trabajo*, 4 de noviembre de 1877.

apareció en las páginas de algunos periódicos y encendió focos de alarma en el gobierno. Negrete era un militar de vieja cepa, que en 1855 ya se había pronunciado por el Plan de Ayutla, un revolucionario que combatió a la intervención francesa, defendió al gobierno republicano, un sublevado que luchó contra los gobiernos de Juárez y de Lerdo de Tejada, y que había sido compañero de armas, de hazañas y de pronunciamientos del mismo Porfirio Díaz. Con el título de “La revolución se inicia”, los redactores de *El Hijo del Trabajo* apuntarían:

Apenas el general Negrete se ha pronunciado, cuando el gobierno ha querido, por medio del terror, acobardar a los escritores independientes e imponer silencio a la prensa.

El señor Llanos y Alcaraz, escritor público, ha sido desterrado de la república [...] los señores Villada y Gochicoa y el expendedor de periódicos señor Martínez, han sido encarcelados de una manera rigurosa, y los redactores del *Republicano* perseguidos tenazmente y amenazados los del *Proteccionista*, y hasta los lectores del manifiesto del general Negrete, atropellados impunemente por soeces policías. ¿Qué significa esto? Se considera el pronunciamiento del general Negrete de tal magnitud que haya sido necesario hacer un lado la ley para cometer tropelías y alarmar a la sociedad? Hay tanto temor de que el pueblo en masa secunde el pronunciamiento?⁶

Además de las cuestiones políticas, entre 1876 y 1888, detrás de algunos levantamientos también primaron las motivaciones sociales de carácter reivindicativo, principalmente de tipo agrario.⁷ En este contexto, en 1877, apenas unos meses después de haberse hecho cargo del gobierno el general Díaz, estalló la insurrección indígena de Tepic, la cual fue sofocada con la fuerza de las armas y con “gran derramamiento de sangre”.⁸ Sin embargo, la pólvora y la violencia no erradicarían el descontento y las noticias sobre las “depredaciones” cometidas por los indios en los estados del norte continuarían apareciendo en las páginas de la prensa⁹ y retomarían

⁶ *Ibidem*, 8 de junio de 1879.

⁷ Durante el primer gobierno de Díaz “el país fue desolado por una de las más virulentas agitaciones del agro desde la Independencia. Los estados de Michoacán, Guanajuato, Oaxaca, México, Sonora, Querétaro e Hidalgo hervían de querellas por la propiedad”. Paul J. Vanderwood, *Desorden y progreso. Bandidos, políticas y desarrollo mexicano*, México, Siglo XXI, 1986, p. 94.

⁸ *El Noticiero de México*, 12 de mayo de 1877.

⁹ *Ibidem*, 12 de diciembre de 1877.

lugar principal en 1879. En el mismo renglón, 600 indígenas comandados por Juan Santiago se rebelaron en Tamazunchale, San Luis Potosí, demandando distribución de tierras.¹⁰ Y quizá la misma motivación fue la que dio origen a las partidas de descontentos que proliferaron desde Acámbaro hasta Toluca y a las protestas en Querétaro; o la que abanderaban los 400 sublevados en Tamaulipas y los 300 hombres que atacaron Salvatierra y ocuparon Cuitzeo. En 1885, al mando de cerca de 400 campesinos, se rebeló en Córdoba, Veracruz, Faustino Mora, reclamando “ayuda en tierras y libertad de expresión religiosa”.¹¹ En 1888 los periódicos publicaban acerca del brote de un “tumulto en el estado de México” provocado por la oposición de indígenas de Chalco al deslinde de tierras.¹²

La desigualdad social fue otro motivo de descontento y dio lugar a levantamientos populares, y al surgimiento de los bandidos sociales, “aquellos que, cuando se enfrenta[ban] con algún acto de injusticia o de persecución, no claudica[ban] dócilmente ante la fuerza o la superioridad social sino que el[egían] el camino de la resistencia y de la proscripción”.¹³ En este contexto se insertan los sucesos ocurridos en Tamaulipas, cuyos rebeldes se pronunciaron al grito de “mueran los ricos”,¹⁴ mientras que en Puebla apareció una banda comunista acaudillada por el coronel Alberto Santa Fe, antiguo redactor de una hoja subversiva. Santa Fe era un “socialista declarado que proponía su *Ley del Pueblo* a los mexicanos de clase baja”. Además de demandas agrarias, exigía “la independencia municipal, un reclutamiento militar muy limitado y fábricas del gobierno para proporcionar empleos”.¹⁵

En ese escenario conflictivo surgieron también algunos débiles intentos de seguidores de la Iglesia católica o aliados del derrotado partido conservador que pretendían hacer la guerra al gobierno para que la Iglesia recuperara su poder. Así, al grito de “religión y fueros” y “ayudado por los frailes”, entonces descontentos por la aplicación de las Leyes de Reforma, se sublevó el “guerrillero fanático” Domingo

¹⁰ Paul J. Vanderwood, *op. cit.*, p. 95.

¹¹ *Ibidem*, p. 122.

¹² *El Monitor Republicano*, 22 de enero de 1888.

¹³ Eric J. Hobsbawm, *op. cit.*, p. 35.

¹⁴ *El Noticiero de México*, 12 de marzo de 1879.

¹⁵ Paul J. Vanderwood, *op. cit.*, p. 95.

Juárez en Michoacán, en marzo de 1877.¹⁶ Bajo la misma bandera, en 1885 se pronunció Antonio Díaz Manfort en Veracruz;¹⁷ pero para entonces el gobierno, representado por Díaz, había empezado a reconstituir las relaciones con la Iglesia católica, por lo que el movimiento tuvo escaso apoyo de la institución religiosa.

De otros pronunciamientos se desconocen las causas que les dieron origen y los fines que perseguían, pero motivos y objetivos políticos o sociales deben tener aquellos que se rebelan. Olvera y Cervantes se sublevaron en la sierra de Querétaro en 1879.¹⁸ En junio se pronunció en Álamos el coronel Hernández, al frente de 250 hombres.¹⁹ Soldados de Zacatecas planeaban un pronunciamiento que fue descubierto en octubre, antes de que pudieran ejecutar la proclama.²⁰ En Sinaloa se pronunciaron 1 200 hombres al mando de Ramírez. Márquez de León se pronunció por los rumbos de Chihuahua, y hubo rumores de pronunciamiento en Mazatlán y en Morelia. Noticias sobre “las fechorías” de los “famosos” bandidos Maclovio Escalante y Jesús Arriaga, más conocido por el alias de *el Roto* o *Chucho el Roto*, y sus cuadrillas, aparecieron esporádicamente en los periódicos de 1878. El año 1877 concluyó con la captura del revolucionario Ascencio Ríos en Matehuala.²¹ El “bandido” Aniceto Valle fue fusilado, también fue sacrificado el “patriota” José Vidal Hernández y “su valiente hijo”. Noticia fue también la muerte del “valiente coronel” y “antiguo guerrillero” León Ugalde acaecida en el Rosario en 1878.²²

A la par de las noticias sobre pronunciamientos, se observa también la proliferación de información sobre persecuciones y ejecuciones de bandidos, las más de las veces sin proporcionar mayor información respecto de los hechos ni sobre los bandoleros, de quienes a lo sumo apuntan los nombres. La paz se afianzaba con el encarcelamiento de conspiradores, como los realizados en Cuernavaca en contra del general José M. Flores, el comandante Guerrero, el coronel Vicente Llamas, el licenciado Antonio Robert y su escri-

¹⁶ *El Hijo del Trabajo*, 11 de marzo de 1877.

¹⁷ Paul J. Vanderwood, *op. cit.*, p. 122-123.

¹⁸ *El Hijo del Trabajo*, 1 de abril de 1877.

¹⁹ *Ibidem*, 24 de junio de 1877.

²⁰ *El Noticiero de México*, 12 de octubre de 1877.

²¹ *Ibidem*, 24 de diciembre de 1877.

²² *El Hijo del Trabajo*, 25 de agosto de 1878.

biente Esteban Hernández, apresados, según los redactores de *El Hijo del Trabajo*, sin ningún fundamento y sólo por el hecho de que “los tuxtepecanos empiezan ya a espantarse de su sombra en todas partes, ahora que la paz es más *relativa*”.²³

En 1879, en Villa Arriaga, situada en San Luis Potosí, entraron 50 hombres llevándose a las autoridades militares.²⁴ Contra Tuxtepec también se levantó Pastor Valdovinos acompañado de cien hombres, actuando entre los estados de Guerrero y Michoacán.²⁵ La proliferación de movimientos subversivos, de pronunciamientos en contra de Tuxtepec llevarían al periódico *El Hijo del Trabajo* a afirmar, al finalizar ese año, que “abajo Tuxtepec [...] es el grito que se escucha en toda la república, a juzgar por los movimientos armados que ya empiezan a efectuarse”.²⁶ Para confirmar los temores basta mencionar los pronunciamientos de Gil Ángel en Michoacán, Celso Rea en el estado de México y el rumor de que Tiburcio Montiel también se levantaba, hasta llegar a la mención de un pronunciamiento en Campeche. Poco después, en julio de 1880, se aseguraba que la revolución estallaría en diversos puntos de la república.²⁷

Los bandoleros, las gavillas, los pronunciados podían tener un “carácter comunista [...] o] político” pero la prensa oficial y oficialista juzgaría que tales organizaciones “sólo tienden a vivir del robo y del pillaje, entrando a saco en las haciendas e imponiendo préstamos ineludibles en los pueblos”.²⁸ La situación llevaría al gobierno a emitir, en abril de 1880, la suspensión de garantías individuales en los casos de “ataques violentos a las personas o las propiedades dentro o fuera de las poblaciones”.²⁹

Ante las dificultades que representaba el control de los descuentos mediante la vía de las armas, la pacificación pasó a ser asunto del tesoro nacional.³⁰ En el periodo 1880-1884, el de la presidencia de Manuel González, el número de reportes respecto de los pronunciamientos disminuyó considerablemente, pero continuó ocupando y preocupando al gobierno, que se valió del recurso de

²³ *Ibidem*, 26 de enero de 1879.

²⁴ *Ibidem*, 13 de abril de 1879.

²⁵ *Ibidem*, 2 de abril de 1879.

²⁶ *Ibidem*, 7 de diciembre de 1879.

²⁷ *Ibidem*, 11 de julio de 1880.

²⁸ *El Noticiero de México*, 12 de mayo de 1879.

²⁹ *El Hijo del Trabajo*, 11 de abril de 1880.

³⁰ *Ibidem*, mayo de 1880.

la cooptación mediante la compra o la asimilación —a través del otorgamiento de puesto o prebendas— de los insurrectos, de los inconformes y de los pronunciados.³¹ Según algunos impresos de la época, mucho dinero se utilizó para lograr la “sumisión de los revoltosos”. Así, el general González, como presidente de la república, destinó “cien mil pesos” para someter a Carrillo de Albornoz y Rincón. Otros, como Lerma, exigían reconocimientos y ascensos, otros más indemnizaciones. Otra estrategia de González fue la de otorgar la amnistía a los rebeldes;³² ello permitió a muchos revoltosos regresar al orden de la vida cotidiana.

No obstante, el periodo presidencial de González y el siguiente de Díaz no dejarían de sufrir el surgimiento de pronunciamientos y revueltas pues el universo rural padeció las imposiciones, vejaciones e injusticias de la desigualdad social y económica, así como los abusos de las autoridades que, en ocasiones, provocaron el surgimiento y la proliferación de bandoleros que actuaban de manera independiente o la organización de gavillas que asolaban los campos y merodeaban en los alrededores de las ciudades, respondiendo con su acción al margen de la ley al abandono, la negligencia y la prepotencia de los políticos, los militares y los terratenientes.

La paz violentada: la otra cara de la moneda del orden y el progreso

El control de todo disturbio y el imperio de la tranquilidad pública en el país fue bandera de Porfirio Díaz en su campaña para alcanzar la presidencia; una litografía de la época lo muestra dominando el desorden y ofreciéndole una rama de olivo al monumento de la Constitución de 1857, la cual reposa sobre la ley y ésta, a su vez, sobre el Plan de Tuxtepec³³ (figura 1). Para una población cansada de años de luchas intestinas la oportunidad de vivir sin sobresaltos más que un sueño era una necesidad. Cuando finalmente Díaz llegó a la primera magistratura estaba claro que tenía que cumplir las

³¹ Para Vanderwood, “los bandoleros mexicanos eran a menudo tipos de arribistas sociales [que] hacían tratos con los detentadores del poder para seguir adelante”. Paul J. Vanderwood, *op. cit.*, p. 11.

³² *Ibidem*, p. 102.

³³ *La Gaceta de Holanda*, 27 de abril de 1877: “Reconstrucción constitucional”.



1. Caricatura: “Reconstrucción constitucional”, *La Gaceta de Holanda*, 27 de abril de 1877

promesas y consolidar la pacificación nacional para satisfacer las esperanzas que los mexicanos habían depositado en él.

Por su trascendencia, el tema de la paz y el orden fue uno de los asuntos seguidos más de cerca por la prensa, por la oficial y la subvencionada para alabar los logros, por la independiente y la de oposición para criticar los escasos resultados y denunciar los métodos empleados en la consecución del objetivo trazado. Como “la paz de los sepulcros” sería bautizada la instaurada por Díaz y su ejército gracias a la acción represiva desplegada para combatir y erradicar a los descontentos. Horcas de las que penden indios coras y huicholes en Tepic e indios sublevados al mando de Canuto Neri en la Costa Grande del Sur es el fondo que podemos observar a espaldas de un Díaz quijotesco que, abriendo los brazos para abarcar la república de norte a sur, proclama: “¡Conciudadanos! ¡La república está en completa PAZ!”³⁴ (figura 2).

³⁴ *Don Quixote*, 18 de mayo de 1877: “¡Conciudadanos! ¡La República está en completa PAZ!”



=, Conciudadanos! ¡La República está en completa PAZ!...

2. Caricatura: “¡Conciudadanos! ¡La república está en completa PAZ!”
Don Quixote, 18 de mayo de 1877

Díaz conocía bien el poder de las revueltas, los levantamientos y los pronunciamientos, emergido él mismo de esa lógica de lucha facciosa que caracterizó a la mayor parte del siglo XIX. El general hizo la guerra a cualquier intento, al más mínimo asomo, a la más leve expresión que amenazara la endeble estabilidad de su gobierno. Así la mayor dureza represiva se observó en el primer periodo presidencial del propio Díaz y la cooptación durante el de Manuel González.³⁵

Aunque las protestas armadas no tuvieran lugar en los límites geográficos de la ciudad de México —aun cuando su efecto directo se dejara sentir en el ámbito rural, entre el campesinado, más o menos alejado del Distrito Federal—, la zona de influencia abarca-

³⁵ Por su parte, François-Xavier Guerra sostiene que los mecanismos de coacción fueron limitados ya que la policía rural carecía de los medios “para afrontar un levantamiento de cierta importancia” y que el ejército federal era insuficiente “hasta para cubrir las plazas de guarnición de las ciudades importantes”. François-Xavier Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, t. I, p. 212-220.

ba también a los capitalinos que sentían la perturbación del orden como una amenaza directa a sus intereses, al *statu quo*, como una mancha que enturbiaba la límpida imagen de un país próspero y tranquilo en el que el único sonido estrepitoso era el causado por la locomotora de los trenes que atravesaban el territorio nacional llevando el progreso.³⁶ Toda noticia sobre la aparición de gavillas o pronunciamientos rurales era ampliamente cubierta por la prensa, tanto por la oficiosa como por la opositora. ¿El rumor se convertía en noticia o la noticia se transformaba en rumor? Cualquiera que fuera el mecanismo se puede suponer que se extenderían por toda la ciudad, de boca en boca, circulando en los mercados y las plazas, donde se comentaba la presencia de gavillas que se pronunciaban en contra de las autoridades de tal o cual pueblo o, aún más importante, en contra de los poderes federales. El rumor servía para “articular la dicotomía entre ‘nosotros’ y ‘ellos’, dos representaciones que traducen y esquematizan a la vez los rechazos, los conflictos y los resentimientos”.³⁷

Como lo dictaba el gobierno, la prensa oficialista difundía desde sus páginas la visión de un México tranquilo y próspero, en el que la gente de la ciudad y del campo vivía en armonía. La presencia de un organismo disruptivo era considerada un caso de excepción. Así, cuando a principios del año 1888 las fuerzas del orden asestaron un golpe mortal a la banda del famoso Heraclio Bernal³⁸ —personaje

³⁶ El tendido de vías férreas no contravenía la visión idílica sino que la reafirmaba, pues era visto como un proceso exitoso que lograba armonizar la mecanización de los caminos con la naturaleza. Así se puede observar en las pinturas de José María Velasco; por ejemplo, en *El puente de Metlac*, pintado en 1881, o en *Cañada de Metlac (Citlaltépetl)*, creada en 1897, donde el ferrocarril parece formar parte del paisaje, perfectamente integrado entre el verde del follaje, la magnificencia de los volcanes y el límpido cielo. Parecida imagen presenta Adolfo Tenorio, discípulo de Velasco en *El Puente de Toro en Orizaba*, “pintado para exhibirse en el pabellón mexicano de la Exposición Universal de París de 1889. [Y que] ejecutado para ser visto por extranjeros y atraer sus capitales, el cuadro está concebido como un panegírico de las riquezas naturales y de la modernidad del país, representada en el ferrocarril y en el puente sobre el que se desliza”. Angélica Velásquez Guadarrama, “Pervivencias novohispanas y tránsito a la modernidad”, en Fernando Curiel y otros, *Pintura y vida cotidiana en México, 1650-1950*, México, Banco Nacional de México/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1999, p. 235.

³⁷ Bronislaw Baczko, *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1991, p. 35.

³⁸ Entre los autores que han estudiado la figura de Bernal destacan Nicole Giron, *Heraclio Bernal. ¿Bandolero, cacique o precursor de la Revolución?*, México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976, 156 p.; y Fausto Antonio Marín, *La rebelión de la sierra. Vida de Heraclio Bernal*, México, América, 1950, 142 p.

sobre el que abundaremos más adelante—, con ánimo triunfalista la prensa oficiosa pregonaba que

la muerte de Heraclio Bernal y la destrucción completa de su banda de forajidos *han acabado con los únicos que se atrevían a atentar contra la seguridad pública en toda la extensión del país.*

[...]

Ya no hay malhechores. En el recinto de las ciudades y en los caminos se puede andar a todas horas del día y de la noche sin peligro alguno para la vida ni para la hacienda de los ciudadanos.³⁹

Pese a la acuñación de sentimientos tan halagüeños y a querer consolidar y difundir la idea de que en la república habían “desaparecido la inseguridad, las exacciones, las violencias y los sobresaltos de toda especie”⁴⁰ y reinaba, por fin, una total paz, pese a ello y a los que querían creerlo, lo cierto es que todavía los levantamientos en los pueblos continuaban teniendo lugar y siendo reprimidos.⁴¹

La exaltación de la figura de Díaz y de los logros y éxitos de su administración era ocasionalmente confrontadas y/o impugnadas por la presencia de personas y grupos cuyas expresiones de descontento atentaban contra los intereses de la estable, pacífica y próspera nación mexicana. La reelección de Díaz, que se perfiló desde finales de 1887, habría de ser el detonante de varios brotes de inconformidad. Minimizado por la prensa, en febrero de 1888, sin que se abundara sobre las causas ni los efectos, se apuntó en las páginas de algunas publicaciones el estallido de un movimiento revolucionario en Reynosa, Tamaulipas, comandado por un individuo de nombre Vicente Lira Fernández en contra de los poderes federales.⁴² Sólo unos días más adelante, armas en manos se pronunciaron en la población de Amecameca, en contra de los poderes públicos y del propio general Díaz, cerca de 20 “jinetes, regularmente montados

³⁹ *El Partido Liberal*, 19 de enero de 1888. Las cursivas son de la autora de este artículo.

⁴⁰ *Idem*.

⁴¹ Guerra sostiene que “los últimos levantamientos de los pueblos fueron reprimidos en 1884”. François-Xavier Guerra, *op. cit.*, t. I, p. 215.

⁴² *El Partido Liberal*, 23 de febrero de 1888: “Movimiento revolucionario. Con este título han publicado diferentes periódicos de la capital la noticia de haber estallado en Reynosa, estado de Tamaulipas, una sedición contra los poderes federales. El rumor carece en absoluto de importancia, pues, como podrá verse por los telegramas oficiales que insertamos al pie de estas líneas, el iniciador de esta asonada insignificante fue aprehendido en la villa de San Fernando el 10 del corriente, completamente solo”. También se publicó en el *Diario del Hogar*.

y armados [...]. Después de disparar varios tiros y de producir la consiguiente alarma entre los vecinos, se retiraron rumbo a los volcanes. Los gavilleros regaron por el camino varias proclamas disparatadas dizque atacando al general Díaz”.⁴³

Fundada o no la noticia, exagerada por los “colegas [de la prensa, que] llevados de malos informes, [hicieron] de una hormiga un elefante”, una fuerza aniquiladora integrada por “tres cuerpos rurales” se desató sobre los rebeldes, sobre esas “gentes turbulentas [que] se lanzan a la vida de aventuras, sobre el país” para demostrar a todos los que camino parecido quisieran seguir que lo único que con tales acciones obtendrían sería un castigo ejemplar.⁴⁴ La disolución del grupo y la prisión para los integrantes, con el consabido riesgo de la aplicación de la ley fuga, permitían al gobierno y a los seguidores de Díaz vanagloriarse de que “hazaña [como la] de Amecameca no volverá ni a mencionarse siquiera”.⁴⁵

La inconformidad existía, el descontento se patentizaba en actos como éstos que se multiplicaban en las zonas rurales de los estados vecinos a la capital.⁴⁶ Los ilustrados personajes del mundo político y económico estaban convencidos de que el país no se podía permitir el lujo de evidenciar situaciones que pusieran en riesgo la entrada de capitales, y aunque fuera sólo en el papel, era necesario que “la paz pública permanec[iera] inalterable, porque en ella están vinculados grandes intereses sociales y los elementos de progreso del país”.⁴⁷ Ante el surgimiento de claras manifestaciones opositoras al régimen, las autoridades procedían a descalificarlas degradándolas a simples “tumultos”, “gavillas de bandidos”, “cuadrillas de ladrones”. Así, negados, minimizados, desacreditados o vencidos los movimientos rebeldes, para gloria del gobierno, se podía afirmar y reafirmar la garantía de una sólida y duradera paz que se describía en las páginas de los diarios oficialistas y se pintaba en los cuadros

⁴³ *El Siglo Diez y Nueve*, 29 de febrero de 1888.

⁴⁴ *El Partido Liberal*, 6 de marzo de 1888.

⁴⁵ *El Siglo Diez y Nueve*, 1 de marzo de 1888.

⁴⁶ Por ejemplo, *El Monitor Republicano* publicaba, el 31 de enero de 1888, la aparición de una “gavilla de pronunciados” con fines revolucionarios; el 18 de febrero el surgimiento de un “movimiento revolucionario en Tamaulipas”; el 28 de febrero, la “aparición de una gavilla en el estado de México”; el 16 de marzo la “aparición de bandidos [...] con el nombre de garroteros [...] por el rumbo] de San Ángel”. Noticias iguales o parecidas podemos constatar en otras publicaciones como el *Diario del Hogar*, *El Siglo Diez y Nueve* y *El Partido Liberal*.

⁴⁷ *El Siglo Diez y Nueve*, 1 de marzo de 1888.

que se exhibían en ámbitos internacionales pero que los hechos ponían en entredicho.

Aunque la documentación por parte de la prensa de sucesos como los descritos muchas veces no permite comprobar las causas que los originaban, apuntamos la probabilidad de que los levantamientos hayan respondido, en ese año de 1888, por un lado, a las injusticias del gobierno; pero, por otro, consideramos la posibilidad de que tuvieran relación con el rumor, cada vez más fuerte, de la posible reelección de Díaz, y que en este sentido los pronunciamientos anotados hayan sido la expresión del descontento ante la traición de las consignas que en 1876 lo llevaron a ocupar la silla presidencial.

¿Bandoleros o pronunciados?

Las gavillas de pronunciados o revolucionarios se levantaban contra las autoridades para solicitar atención o para defenderse de ellas. El reclamo ante el abuso de autoridad, la nula satisfacción a las demandas y a las exigencias de justicia provocaban el surgimiento de muchos de los llamados bandidos, ya fuera que actuaran de manera individual o colectiva. Y, vale decir, que el título de bandido sirvió a las autoridades para catalogar, desprestigiando, a aquellos pronunciados que exigían el cumplimiento de las leyes y el respeto a la Constitución. Heraclio Bernal, tildado de peligroso bandido por el gobierno, se asumía como un revolucionario y en su proclama asentaba: “Los hombres que a título de fuerza y fraude se han adueñado de los destinos de la república *me llaman bandido, solamente porque he resuelto defenderme* antes que darles candorosamente mi vida”. Y, agregaba que “todos los revolucionarios han sido llamados bandidos”.⁴⁸ Así al encontrarnos con un bandido que recorre los campos, los valles o las montañas mexicanas nos tenemos que preguntar por las motivaciones que los llevaron a tomar las armas y a vivir al margen de la ley.

Las inconformidades de los ciudadanos aparecían sólo esporádicamente en alguna publicación, sin que encontrarán quién les

⁴⁸ “Proclama”, en Fausto Antonio Marín, *op cit.*, p. 141-142. Las cursivas son de la autora de este artículo.

prestara suficiente atención; así los habitantes del pueblo de Atlacomulco podían denunciar el abuso de autoridad perpetrado en contra de las libertades individuales o los vecinos del distrito de Chalco dirigirse a la superioridad denunciando los abusos del jefe político del lugar,⁴⁹ que su demanda no encontraría eco ni respuesta.

La penosa situación de poblaciones enteras sometidas a los caprichos de funcionarios locales sólo alcanzaba las páginas de los periódicos cuando la colectividad, llevada al extremo de su resistencia, se cansaba de aguantar los abusos, y el descontento, largamente callado y contenido, rompía el silencio y estallaba en movimientos populares.

Las especies que recibimos son vagas y no tenemos tiempo de rectificarlas hoy mismo. Sin embargo, diremos que, según el relato que se nos trae, parece que la autoridad política redujo a prisión a un señor Cerna, de la localidad, por razones que ignoramos; que desestimando esas razones la masa del pueblo pachuqueño, especialmente los mineros, se quiso rescatar al preso por la fuerza y la violencia; que se formó por esto un gran motín armado que acometió a las autoridades, y que tanto el gobernador como el jefe político han tenido que huir ante el número y empuje de los amotinados. Todo esto es muy vago, lo repetimos, pero mañana daremos el suceso mucho más concreto.⁵⁰

Los habitantes indefensos —ultraidos sistemáticamente por autoridades locales, municipales y estatales que creyéndose intocables actuaban con lujo de fuerza, se jactaban de su poder, se aliaban entre sí y con quienes poseían el control económico para protegerse recíprocamente e imponer sus deseos— en casos extremos se veían obligados a rebelarse, lo que los conducía al motín o al levantamiento:

Cartas que tenemos a la vista nos informan que en los últimos días de la anterior semana los vecinos de San Miguel Tenango, Otlatán y Santa Catarina del distrito de Zacatlán, Puebla, se han levantado en armas reunidos y fortificados. El número de los armados llegaba a cerca de trescientos, y los secretarios de los ayuntamientos hubieron de salir a escape, pues que parece que o los excesos de que eran víctimas esos pueblos de parte de las autoridades superiores del distrito, determinaron el levantamiento.⁵¹

⁴⁹ *El Monitor Republicano*, 8 de enero y 10 de marzo de 1888.

⁵⁰ *El Siglo Diez y Nueve*, 1 de marzo de 1888.

⁵¹ *Diario del Hogar*, 20 de junio de 1888.

Como si se tratara de una simple enfermedad, los redactores del *Diario* expresaban sus deseos de que las quejas fueran atendidas por el gobierno del estado para preservar la paz pública al tiempo que manifestaban la necesidad de que el movimiento fuera sofocado.

¿Cómo explicar que noticias como ésta tuvieran lugar en “un pueblo garantizado de toda revuelta intestina”, en un país en el “que la revolución se ha hecho imposible”? El gobierno y la prensa oficialista se afanaban en generar la imagen de un México en el que no existía el mínimo descontento social. Ambos también se daban a la tarea de negar la posibilidad de que en caso de existir algún signo de inconformidad popular la gente recurriera a la violencia o a la insurrección para solucionar el problema. Por ello insistían en que resultaba imposible que pronunciamientos y rebeliones ocurrieran en una república “cansada [...] de agitaciones políticas; sentada sobre la base incontrastable de las instituciones democráticas, y [...] que] sólo quiere marchar en la senda del progreso”.⁵² Imposible pero real, la evidencia patentiza que los beneficios de un gobierno que había logrado reestablecer el crédito nacional, que había conseguido el respeto y el reconocimiento de las naciones europeas y que había evitado la crisis financiera no favorecían por igual a los diferentes sectores de la población.

Los conflictos entre autoridades y moradores que involucraban a gran parte de la población no eran, sin embargo, los únicos. Aunque poco documentadas encontramos referencias a asuntos en los que la autoridad, procediendo de modo injusto, protegía a quienes delinquían en contra de particulares. Conocidos son los casos de abusos sexuales perpetrados contra mujeres,⁵³ o los referentes al despojo de tierras, por mencionar algunos. Estas injusticias provocaban el surgimiento de bandidos⁵⁴ que buscaban vengar las ofensas infligidas a

⁵² *El Siglo Diez y Nueve*, 23 de enero de 1888.

⁵³ Doroteo Arango se convertiría en el célebre Francisco Villa por defender el honor de su hermana violada.

⁵⁴ En estos personajes pueden conjugarse dos o más de los nueve factores que Hobsbawm propone como característicos del “ladrón noble”, o variantes de éstas, que son: “1) El ladrón noble inicia su carrera fuera de la ley no a causa del crimen sino como víctima de la injusticia, o debido a la persecución de las autoridades por algún acto que éstas, pero no la costumbre popular, consideran criminal; 2) ‘corrige los abusos’; 3) ‘roba al rico para dar al pobre’; 4) ‘no mata nunca si no es en defensa propia o en justa venganza’; 5) si sobrevive, se reincorpora a su pueblo como ciudadano honrado y miembro de la comunidad. En realidad, nunca abandona su comunidad; 6) es ayudado, admirado y apoyado por su pueblo; 7) su muerte obedece única y exclusivamente a la traición, puesto que ningún miembro decente de la comunidad

algún familiar o a ellos mismos y que, una vez realizada su primera acción al margen de la ley, rara vez contaban con la posibilidad de regresar a la vida doméstica, a la vida normal. Asumían entonces los costos de haber hecho justicia por sí mismos y empezaban a protagonizar vidas azarosas, de supervivencia, asestando golpes ocasionales contra autoridades o contra terratenientes, que generalmente se transformaban en grandes hazañas, huyendo permanentemente de la policía rural o de la militar, y el conjunto de todos estos elementos los convertían en una especie de héroes rurales.⁵⁵

Entre las noticias más importantes, más reseñadas y más comentadas al iniciar el año de 1888 destacó la referente a la captura y muerte del famoso y temido bandido conocido como Heraclio Bernal, quien mereció la atención de las principales publicaciones capitalinas durante el mes de enero, extendiéndose hasta febrero y marzo.

Le llegó al fin su último día al famoso salteador que por espacio de cuatro años fue la constante pesadilla del gobierno de Sinaloa al grado de ofrecer diez mil pesos por su cabeza. Ayer nos comunica el telégrafo que el célebre cabecilla murió en una refriega habida en el mineral de Nuestra Señora a tres leguas de Cosalá.

No tenemos pormenores.⁵⁶

Bernal pertenecía al mundo rural pero preocupaba a los capitalinos porque su presencia era un elemento perturbador del orden, una sombra en el camino del progreso. El personaje y el mito se

ayudaría a las autoridades en contra suya; 8) es —cuando menos en teoría— invisible e invulnerable; 9) no es enemigo del rey o del emperador, fuente de justicia, sino sólo de la nobleza, el clero y otros opresores locales”. También puede suceder que en los bandidos se distinga, unas veces, o se mezcle, otras, el “terror [como] parte de su imagen pública”, característica propia del “vengador”, consolidándose “esencialmente [como] un símbolo del poder y de la venganza”. Cualquiera que sea el perfil propio del bandido podemos considerarlo como inscrito en ese universo del bandidaje social. Eric J. Hobsbawm, *op. cit.*, p. 45-46, 66 y 72.

⁵⁵ Patrick Frank establece diferencias entre el héroe rural, el valiente mexicano y el bandido quienes, sin embargo, comparten algunas características comunes: “He shows [the rural hero] some of the same characteristics of the Mexican *valiente*, such as a specific regional heritage and great bravery, but the rural hero differs because he is known by his name, often meets a violent death, and shows more noble personal characteristics”. Estos últimos rasgos también los podemos encontrar en el bandido. Patrick Frank, *Posadas's broadsheets: Mexican popular imagery, 1890-1910*, Albuquerque (New Mexico), University of New Mexico, 1998, p. 71 y 87.

⁵⁶ *Diario del Hogar*, 7 de enero de 1888. Notas parecidas se publicaron en *El Partido Liberal*, 8 de enero de 1888; *El Siglo Diez y Nueve*, 9 de enero de 1888; y *El Hijo del Ahuizote*, 15 de enero de 1888.

mezclan y confunden en el imaginario colectivo. Versiones en favor y declaraciones en contra se suman contribuyendo a construir la leyenda. Que fue educado con diligencia; que sus padres le enseñaron los principios de la honradez y el honor; que desde muy joven dedicó sus fuerzas a trabajar el campo; que era el ejemplo para los hombres de los alrededores; que era el candidato soñado por todas las mujeres en edad casadera; que era, en fin, “el niño mimado de todo el mundo”.⁵⁷

Y con una educación y una vida tan ejemplar como la de Bernal ¿por qué eligió el camino del bandidaje? Sería acaso, como refieren algunos, porque engañado y en un momento de debilidad, Bernal, junto a otros operarios de la mina de Guadalupe de los Reyes, aceptó entrar en los negocios fraudulentos que un anónimo caballero le propuso para robar a los dueños de las principales casas de comercio y que traicionado por aquél, que a su vez buscaba ganarse la confianza de los propietarios, se vio precisado a huir, iniciando así su vida de delincuencia.⁵⁸

Circulaba también otra versión más conocida y acreditada y la que, verdad o ficción, la gente repetía y creía; era aquella en la que la maldad de los poderosos y la injusticia de las autoridades tenía papel protagónico. Porque si Bernal se internó por los senderos de la criminalidad no fue por una decepción amorosa, como pretendían algunos, sino porque fue víctima de los abusos de personas influyentes en el ámbito local, específicamente de un militar, cuyo nombre la prensa se vanagloriaba de conocer pero se reservaba con celo, que raptó a la novia de Heraclio Bernal y atentó contra su honor. Hirió su dignidad, la de su prometida y la de las familias de ambos.

Bernal intentó en vano vengar la ofensa: el raptor de su prometida eludía el reto y amparado por altos funcionarios locales no permitió el acceso de Bernal a Culiacán, no porque fuese conocido como hombre vengativo, sino como hombre de valor y de dignidad.

Los personajes enemigos de Bernal no se contentaron con alejar a éste sino que lo hostilizaron hasta que, decepcionado, presa de heridas que no curaba castigando al que le había arrebatado su felicidad y su conducta anterior, se lanzó a consumir asaltos, para así, según su criterio

⁵⁷ *Diario del Hogar*, 11 de enero de 1888.

⁵⁸ *El Siglo Diez y Nueve*, 7 de marzo de 1888.

castigar a una sociedad, a las autoridades que no aceptándolo, hombre honrado, lo hundían en el abismo del crimen.⁵⁹

Bernal, sintiéndose decepcionado, humillado y burlado por la protección dispensada a su agresor se refugió entonces en el bandidaje. La amenaza que representó para las autoridades de Sinaloa fue la consecuencia de la aplicación de un sistema de justicia que protegía a los poderosos y afrentaba a los desposeídos.

Lo que casi nadie dice, la historia que no se menciona, la que el gobierno de Díaz acalló y por lo que resultaba tan indispensable el aplastamiento de Bernal y sus fuerzas armadas, es la versión que narra cómo en 1887 Heraclio Bernal, al mando de su ejército restaurador, se proclamó contra el sistema federal en la sierra de Conitaca exigiendo el “pleno reestablecimiento de la Constitución de 1857 y [sosteniendo] la libertad de sufragio bajo la base de la no-intervención de la autoridad en los comicios electorales y la emancipación de los municipios”.⁶⁰

En efecto, el Plan Político de Bernal reclamaba al gobierno del presidente Porfirio Díaz el haber desconocido el apego a la ley, la carencia de criterios justos en su actuación y de transparencia en el ejercicio administrativo, así como la entronización de la “tiranía con su inevitable cortejo de inmoralidad, desenfreno, violación de las leyes, atropello de las garantías, atentados asombrosos contra la vida del hombre, impunidad escandalosa y falta absoluta de respeto a la patria y de interés por su propio bienestar”.⁶¹

Además de desconocer y cesar al gobierno de Díaz, el plan hacía llamamiento a los militares y a todo insurrecto para unirse a su causa. Señalaba la forma en que se designaría nuevo presidente y preveía el aspecto económico mediante la emisión de bonos. En el mismo tenor, proclamaba como exigencias nacionales la erección de nuevos territorios estatales, el cambio de residencia de los poderes federales, la libertad de sufragio, el reconocimiento de los municipios como cuarto poder del Estado, la abolición de la pena de muerte, la concesión de terrenos a los pueblos, el establecimiento para

⁵⁹ Heraclio Bernal estaba comprometido con una joven de nombre Guadalupe. *Diario del Hogar*, 11 de enero de 1888.

⁶⁰ Alicia Hernández Chávez, *La tradición republicana del buen gobierno*, México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 1993, p. 89-90.

⁶¹ “Plan Político”, en Fausto Antonio Marín, *op. cit.*, p. 137.

todos los casos legales de jurados públicos y preveía el otorgamiento de concesiones ferrocarrileras dando preferencia a los capitales nacionales. Respecto del ejercicio de los funcionarios, demandaba “patriotismo, honradez, lealtad y decisión para el desempeño de los puestos públicos”. Y, aunque habían transcurrido ya varias décadas desde la invasión norteamericana y dos desde la derrota de la francesa, apelaba a los sentimientos patrióticos pidiendo la “unificación de los mexicanos contra toda invasión extranjera”.⁶²

Si bien la redacción y el contenido del Plan Político y de la Proclama de Heraclio Bernal acusan probablemente una autoría ajena, lo importante es que su “actuación [...] manifiesta claramente [...] la voluntad de participar en el ejercicio del poder y de controlar el uso que se haga de él”.⁶³ Igualmente denotan que frente al sistema establecido existían otros sectores sociales con “una fuerte aspiración a un cambio de régimen político”.⁶⁴ La causa de Bernal como la de muchos de aquellos bandidos perseguidos, asesinados o cooptados por el régimen, especialmente entre 1876 y 1888,⁶⁵ fue esencialmente una protesta política.

La aprehensión de un bandolero o pronunciado no terminaba con el problema como no erradicaba las manifestaciones de protesta o la inconformidad popular, pero permitía al gobierno afirmar la idea, al interior y al exterior del territorio nacional, de que la paz se consolidaba, de que los actos delictivos eran reprimidos y castigados, a la vez que propagar su propia versión de los sucesos que, siempre, negaban cualquier responsabilidad de las autoridades y achacaban la presencia del bandidaje y la delincuencia a los vicios de un amplio sector social que se resistía a la moralización y a la modernidad.

Famosos como Valentín Mancera, Ignacio Parra, Santanón, Jesús Negrete, alias *el Tigre de Santa Julia* y Heraclio Bernal, o desconocidos como aquel hombre perseguido por la justicia de Hidalgo por haber vengado el honor de su hermana,⁶⁶ la presencia de bandidos a lo largo del periodo en estudio —como puede confirmarse por las

⁶² Fausto Antonio Marín, *op. cit.*, p. 137-139.

⁶³ Nicole Giron, *op. cit.*, p. 141.

⁶⁴ *Idem.*

⁶⁵ Tanto Guerra como Hernández Chávez coinciden en señalar que, a partir de 1894, Díaz logró un control más efectivo sobre todo el país. François-Xavier Guerra, *op. cit.*; Alicia Hernández Chávez, *op. cit.*

⁶⁶ *Diario del Hogar*, 30 de noviembre de 1888.

crónicas periodísticas— no constituye “un trastocamiento total de las mentalidades y de las actividades, sino una aplicación práctica y simbólica de un pensamiento y de una acción que ya no toleran las injusticias que constatan en los círculos inmediatos”.⁶⁷

En resumen, entre 1876 y 1888 es posible comprobar la existencia de un importante movimiento de protesta conformado por actores procedentes de diversos sectores, así como de los ámbitos rural y urbano, que se valieron del recurso del pronunciamiento, la revuelta o el bandidaje para manifestar el descontento ante la actuación de las distintas instancias y niveles de gobierno y reclamar atención en los rubros políticos, sociales o económicos.

Consideraciones finales

Siguiendo a Farge podemos decir que “aunque imprevisible, el motín nunca es irreflexivo; se apoya, con un paroxismo vehemente y furioso, en aquello que antes elaboró la cotidianidad”.⁶⁸ El reclamo por el cumplimiento de las leyes no implica una apuesta por la reestructuración radical de la sociedad, una subversión del orden establecido, más bien se trata de una búsqueda de reivindicaciones, de desagravios, de restituciones. En consecuencia, las gavillas de bandoleros y pronunciados pueden ser interpretadas como la cara visible del descontento, de la inconformidad, constituyéndose en toda una actitud que más allá de la apariencia anárquica o desordenada encierra toda una lógica y un orden interno.

Cabe señalar que lo apuntado aquí no constituye, evidentemente, más que una muestra representativa del número de pronunciamientos y levantamientos populares que tuvieron lugar durante el periodo en análisis, pero que estamos conscientes de que una investigación exhaustiva revelaría cifras mucho más elevadas. Sin embargo, en función de los objetivos de este estudio, lo importante es que en esta primera aproximación el recorrido a través del recurso del pronunciamiento o del bandidaje puesto en marcha para manifestar la oposición y la protesta nos ha permitido constatar que éstos

⁶⁷ Arlette Farge, *La vida frágil. Violencia, poderes y solidaridades en el París del siglo XVIII*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994, p. 292.

⁶⁸ *Ibidem*, p. 292.

servieron para dar cauce y expresión a las voces de descontento de una población que asistía a la restricción de los espacios públicos donde poder exteriorizar sus opiniones, dada la intensificación de las medidas de control, de censura y de represión gubernamental.

Los pronunciamientos y los actos de bandidaje que se han analizado permiten observar que casi todos ellos tenían motivaciones bien fuera de índole política, por el acceso al poder o la denuncia ante el abuso de las autoridades; o de tipo social, provocadas por las injusticias engendradas por las desigualdades de clases y por el reclamo del derecho de libertad religiosa; o de carácter económico, fundamentalmente de tipo agrario, fuera por el despojo de tierras o la exigencia de su distribución.

La creciente preponderancia de la figura presidencial no evitó que críticos, opositores, inconformes, disidentes y descontentos procedentes de diferentes sectores de la sociedad estuvieran presentes, unas veces de manera abierta y otras de forma más discreta por temor a las represalias. Justamente en la etapa estudiada, 1876-1888, las objeciones y las decepciones ante la situación imperante se exteriorizarían en los movimientos rebeldes, al igual que la represión y la cooptación oficial. Con su presencia, la prensa opositora y un par de gavillas de pronunciados o revolucionarios intentaron influir en la vida política y social de México, así como impedir la traición a Tuxtepec y exigir la observancia y aplicación de la Constitución pero, sobre todo, pretendieron evitar la imposición del “hombre necesario”.

La prensa se convirtió en una pieza fundamental ya que actuaba como expresión y origen de la opinión pública, constituyendo un ámbito de participación y de relación con el poder político. Los impresos fueron el espacio en que se recogieron y dieron a conocer una variada gama de protestas sociales y políticas, dándole especial difusión a los movimientos armados y los pronunciamientos que implicaban una crítica al sistema federal y al ejecutivo nacional, demandas por las injusticias cometidas por autoridades de las instancias municipales y estatales y la denuncia de aquellos actos de corrupción que en repetidas ocasiones fracturó la credibilidad en los gobernantes.

En el universo de la inconformidad subversiva, los pronunciados y los bandoleros, levantándose contra las autoridades o defendiéndose de ellas, constituyen un referente sobre el cual es

necesario profundizar a partir de su comprensión como estrategias de expresión de la inconformidad social, política y económica. En este contexto, el uso de la violencia, aun cuando representa la alteración del orden, en el fondo lo que persigue es mantener o devolver la estabilidad amenazada por el ultraje de los principios constitucionales y jurídicos, así como por los abusos de poder o las desigualdades de clase. En tal sentido, es necesario entender el pronunciamiento y el bandidaje como mecanismos de presión utilizados por aquellos sujetos desplazados del espacio político, o dejados en el abandono por las autoridades gubernamentales, para exigir el cumplimiento de las normas legales y de los preceptos constitucionales, demandar atención a sus necesidades, procurar la validación de sus derechos, acceder al poder o procurar un equilibrio social más justo, esto es, hacerse presentes como actores fundamentales de la esfera pública.

FUENTES CONSULTADAS

HN Hemeroteca Nacional

Bibliografía

- BACZKO, Bronislaw, *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1991, 199 p.
- CASTILLO, Alberto del, "Prensa, poder y criminalidad a finales del siglo XIX en la ciudad de México", en Ricardo Pérez Montfort (coordinador), *Hábitos, normas y escándalo. Prensa, criminalidad y drogas durante el Porfiriato tardío*, México, Plaza y Valdés/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1997, 210 p., p. 15-73.
- COSÍO VILLEGAS, Daniel, *Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida política interior*, México, Hermes, 1972, t. X.
- FARGE, Arlette, *La vida frágil. Violencia, poderes y solidaridades en el París del siglo XVIII*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994, 280 p.
- FRANK, Patrick, *Posadas's broadsheets: Mexican popular imagery, 1890-1910*, Alburquerque (New Mexico), University of New Mexico, 1998, 257 p.

- GANTÚS, Fausta, *Caricatura y poder político. Crítica, censura y represión en la ciudad de México, 1876-1888*, tesis de doctorado, México, El Colegio de México, 403 p.
- GIRON, Nicole, *Heraclio Bernal. ¿Bandolero, cacique o precursor de la Revolución?*, México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976, 156 p.
- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés, *Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida social*, México, Hermes, t. IV, 1957, 979 p.
- , *Sociedad y cultura en el Porfiriato*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994, 326 p.
- GUERRA, François-Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, t. I, 453 p.
- HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia, *La tradición republicana del buen gobierno*, México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 1993, 224 p.
- HOBBSAWM, Eric J., *Bandidos*, Barcelona, Ariel, 1976, 231 p.
- LIDA, Clara E., “Los movimientos populares y sus ideologías”, en *Iberoamérica, una comunidad*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1989, t. II, p. 771-776.
- MARÍN, Fausto Antonio, *La rebelión de la sierra (Vida de Heraclio Bernal)*, México, América, 1950, 142 p.
- MATUTE, Álvaro (antologador), *México en el siglo XIX. Antología de fuentes e interpretaciones históricas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México 1981, 565 p.
- PÉREZ MONTFORT, Ricardo (coordinador), *Hábitos, normas y escándalo. Prensa, criminalidad y drogas durante el Porfiriato tardío*, México, Plaza y Valdés/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1997, 210 p.
- SCOTT, James, *Los dominados y el arte de la resistencia*, México, Era, 2000, 314 p.
- SHARPE, Jim, “Historia desde abajo”, en Peter Burke (editor), *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza, 1993, p. 38-58.
- VANDERWOOD, Paul J., *Desorden y progreso. Bandidos, políticas y desarrollo mexicano*, México, Siglo XXI, 1986, 269 p.
- VELÁSQUEZ GUADARRAMA, Angélica, “Pervivencias novohispanas y tránsito a la modernidad”, en Fernando Curiel y otros, *Pintura y vida cotidiana en México, 1650-1950*, México, Banco Nacional de México/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1999, p. 155-241.

*Periódicos**Diario del Hogar.**Gaceta de Holanda, La.**Hijo del Ahuizote, El.**Hijo del Trabajo, El.**Mensajero, El.**Monitor Republicano, El.**Noticiero de México, El.**Partido Liberal, El.**Quixote, Don.**Siglo Diez y Nueve, El.*